DESur	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O ENTREGA	Código: A-GCT-F-33
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Envigado, febrero 28 de 2024

CONTRATO No: DESur-CD-74-2023

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE LA ALARMA 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA PARA LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR

CONTRATANTE: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado - DESur

NIT O CC 901.387801-2

CONTRATISTA: ALARMAR LIMITADA

NIT O CC 890919267

Con el fin de dar por terminado el Contrato No. DESur-CD-74-2023, suscrito entre la EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESur y ALARMAR LIMITADA, el 28 de febrero de 2024, se reunieron los suscritos: Dr. ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ, Gerente en representación de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado, Director Financiero y Administrativo, DIEGO ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ supervisor del contrato y la Sra. MARIA EUGENIA FRANCO IDARRAGA, representante legal.

Una vez revisada la cláusula décima sexta, las partes intervinientes proceden a invocar la causal liquidación para dar por terminado el contrato, en consecuencia el supervisor recibe a satisfacción el cumplimento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

TOTAL, CONTRATADO:	$ 2.156.769
TOTAL, EJECUTADO:	$ 2.156.769
SALDO :	$ 0
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%

En señal de aceptación firman las partes intervinientes.

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente
Vbo. Director Financiero

DIEGO ALEJANDRO CASTRO F
Supervisor

MARIA EUGENIA FRANCO IDARRAGA
Representante Legal